3338 SECRETO





BURNOS AIRES, 13.RN 1969

VISTO el expediente ISP 6014/5, lo informado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO

que la Jestura II (Inteligencia), gestions la retifica ción de las incorporationes de agentes civiles producidas en las distintas dependencias de la Oblyfatura II -Inteligencia-Ricoutiva (GID), con posterioridad a la fecha de promigación de la Ley NO IT-OSCO.

Que dichas incorporaciones han sido dispuestas utilizan do para ello vacantes existentes en sus planteles básicos;

Que en la Jefatura II (Inteligemeia) - Subjefatura II -Inteligemeia- Ejecutiva (SIE), existen vacantes para proponer nombranientes:

Que el señor Jafe II (Inteligencia), del Cœmando en Jefe del Ejército (BUEE), mediante Orden IED COLA/5, de Fecha 30 de abril de 1969, ha designado diverso personal para coupar dichas vacantes:

Que con el objeto de satisfecer necesidades del servicio se propicia su cubertura;

Que se ha verificado el cumplimiento de las disposicio-



SECRETO





111

nes reglamentarias que rigen el ingreso de personal civil; que se ha cumplimentado el inciso a), del artículo 2º

de la Ley Nº 17.063, encontrándose fundamentadas las camsales invocadas para tal cubertura; Que de acuerdo con lo establecido en la precitada Ley,

procede la ratificación del referido acto administrativo;

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

ARTICULO 18.- Ratificase la Orden ISS COLA/S, de fecha 30 de abril de 1969, dicteda por el Jefe II (Inteligencia), del Comando en Jefe del Riército (EMUE), obrante a folas 4 y 5.

ARICULO 20.- El presente decreto será refrendado por el señor Mi mistro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe del Elército.

ARTICHE 30.— Commiquese, pase al Tribunal de Cuentas de la Neción y archivese en el Comando en Jefe del Riferito (19812) - Jefa tura II (Inteligencia)-Subjefatura II-Inteligencia-Rjecutiva (SIR). DECRETO "S" Nº 2220

C. J. E. № 239

Mansely EMELO P. VAN PETORONY